

# Convivencia y Prevención

Policía Municipal de Madrid

marzo de 2014





## SUMARIO

**MARZO 2014**

|   |    |
|---|----|
| PREMIO AGENTE TUTOR A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR.....                                    | 2  |
| CONVIVE MADRID RIO.....   | 3  |
| FALSAS OFERTAS DE TRABAJO EN INTERNET .....   | 4  |
| PARTICIPA EN TU SEGURIDAD. La Policía Municipal de Madrid con los mayores de nuestra ciudad ..... | 6  |
| 4º de la ESO + empresa 2014 .....   | 11 |
| NUESTROS BARRIOS: Fuencarral — El Pardo .....   | 12 |
| ACTUALIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL .....  | 13 |



## PREMIO AGENTE TUTOR A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR



Los centros educativos diseñan y desarrollan proyectos encaminados a promover una cultura de paz y no violencia a la vez que promueven y fortalecen en sus alumnos las capacidades básicas para la convivencia, de tal manera que los estudiantes participen cada vez más en la vida de los centros, se impliquen en la adopción compartida de las normas de convivencia y en la resolución de los conflictos que se puedan producir.

Con el fin de apoyar y contribuir a la mejora de la convivencia en el entorno escolar, desde el Cuerpo de la Policía Municipal se desea reconocer la promoción de acciones diseñadas por los alumnos, Asociaciones de Madres y Padres de alumnos (AMPAS), así como la labor didáctica o de investigación de profesores y centros, facilitando la difusión de los trabajos, buenas prácticas o experiencias que merezcan dicho reconocimiento por su calidad y

esfuerzo.

Con el Servicio de Agente Tutor como referente en el apoyo global a la comunidad educativa, se ha desarrollado un certamen de buenas prácticas para el impulso y mejora de la convivencia en los centros educativos, recibe la denominación de **PREMIO AGENTE TUTOR A LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR.**

### BASES DEL PREMIO

- **BASE PRIMERA:** Convocatoria y ámbito de aplicación
- **BASE SEGUNDA:** Características de los premios a la convivencia en el centro escolar.
- **BASE TERCERA:** Modalidades de los premios y concesión.
- **BASE CUARTA:** Presentación de solicitudes.
- **BASE QUINTA:** Características de las memorias.
- **BASE SEXTA:** Criterios para la valoración de las memorias.
- **BASE SÉPTIMA:** El jurado
- **BASE OCTAVA:** Publicación y difusión de los premios
- **BASE NOVENA:** Tramitación de la convocatoria

Las bases de estos premios pueden consultarse en página web del Cuerpo de Policía Municipal:

<http://www.madrid.es/policia>

Los premios se entregarán en el mes de junio durante los actos conmemorativos del Patrón del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid





## PROGRAMA CONVIVE MADRID RÍO

**CONVIVE MADRID RÍO**, es un programa del Ayuntamiento de Madrid, que a través del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, tiene como objetivo promover la convivencia, la solidaridad y la participación de los madrileños en su ciudad.

Las actividades se desarrollarán todos los sábados de 10:30 a 14:00 se concentrarán dentro del parque Madrid Río, en el Paseo de los Plátanos, junto a la Plaza del Obelisco, a partir del próximo 26 de abril hasta el 28 de junio.

### PROGRAMACIÓN

Los proyectos y actividades han sido programados y diseñados de forma conjunta por organismos públicos y privados. Entre otros proyectos están:

- **“Formas parte de Madrid”**. Organizado y formado por participantes de *Voluntarios por Madrid*. Fomentarán la participación de los ciudadanos en acciones o proyectos solidarios
- **“Madrid Río Camina”**. Paseos guiados desde el Puente de Segovia al Puente del Rey, para fomentar la relación y el conocimiento de Madrid Río
- **“Educa a tu mascota”**. Se realizarán actividades de sensibilización, educación y buen trato a los animales domésticos con especial incidencia en la convivencia.
- **“Ponte en su lugar”**. Proyecto promovido por el Departamento de SAMUR SOCIAL y Atención a Personas sin Hogar, con el objetivo de dar a conocer a los más pequeños la realidad de las personas sin hogar.
- **“Sonríe. Eres Madrid”**. Campaña de la Oficina de Turismo Madrid Visitors & Convention Bureau, dependiente del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo, con el objetivo de convertir Madrid en una ciudad amigable para los turistas.



#### NUESTRAS ACTIVIDADES:

El Cuerpo de la Policía de Madrid a través del Plan **“Participa en tu Seguridad”**, que tiene como objetivo concienciar y prevenir los riesgos relacionados con la seguridad ciudadana y vial, así como el buen uso de los espacios públicos destinados al ocio y recreo propone dos actividades:

##### **“En bici con la Policía Municipal”**

Mediante la práctica de la bicicleta por tres recorridos que comienzan en la Plaza del Obelisco se pretende fomentar su uso, mejorar la seguridad y conocer las normas de circulación

##### **“Taller sobre actuación ante un accidente de tráfico”**

Sobre la simulación de un accidente de tráfico se explican las acciones y medidas que debe poner en marcha una persona que se encuentre implicada en un accidente de tráfico.

noticia



OSi oficina  
de seguridad  
del internauta

## Falsas ofertas de trabajo utilizadas por ciberdelincuentes en Internet

En esta ocasión recogemos una serie de fraudes relacionados con ofertas de trabajo que desde el Bloc de la oficina de seguridad del Internauta (OSI) de INTECO hacen público con el objetivo de luchar contra las ofertas laborales fraudulentos que aparecen en Internet. Nos cuentan en qué consisten estos fraudes, como protegernos de ellos y qué hacer en caso de vernos afectados.

Publicado  
4/3/2014



### 1. Trabaja desde casa haciendo tareas manuales

**Gancho utilizado:**

El puesto de trabajo es del usuario si ingresa una cantidad de dinero a modo de “reserva del puesto de trabajo” en una cuenta bancaria que se le facilita.

**¿Dónde está el fraude?:**

No existe el puesto de trabajo. Sólo intentan engañar al usuario para que ingrese la cantidad de dinero que se le indica.

### 2. Oferta de trabajo, ¡llama e infórmate!

**Gancho utilizado:**

Con la excusa de que se necesitan personas para un trabajo en concreto, se le facilita al usuario un teléfono móvil para que llame si está interesado.

**¿Dónde está el fraude?:**

Cuando el usuario llama al teléfono que se indica en el anuncio para informarse, una locución le explica que debe llamar a un número [806 XXX XXX], el cual es de tarificación especial.

### 3. Infórmate sobre una nueva vacante de trabajo “aquí”

**Gancho utilizado:**

Como hemos comentado ya en el punto anterior, ofrecen un trabajo que a cualquier persona en situación de desempleo le podría apetecer.

**¿Dónde está el fraude?:**

La oferta de trabajo, en algún momento, acaba indicando al usuario que acceda a un link para obtener más información. Si el usuario pincha en él, aterriza en una página web maliciosa que descarga código malicioso en el ordenador capaz de acceder a información privada (documentos, fotos, vídeos, etc.), obtener credenciales de acceso a servicios online, instalar más virus en el ordenador para cometer fraudes desde él, etc.

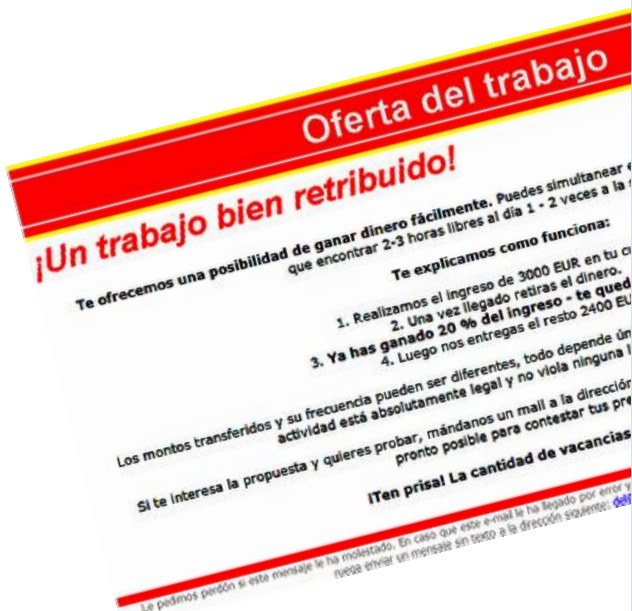
### 4. Trabajo fácil, sólo hay que realizar transferencias bancarias

**Gancho utilizado:**

Posibilidad de ganar mucho dinero por recibir cantidades de dinero en una cuenta, y moverlo a otra.

**¿Dónde está el fraude?:**

El dinero que ingresan en la cuenta bancaria procede de negocios ilegales, por tanto, de acceder a las peticiones de este trabajo, se estaría incurriendo en un delito de blanqueo de capitales, provocando serios problemas con la ley.



## 5. El trabajo de tu vida... en el extranjero

### Gancho utilizado:

Te ofrecen el trabajo ideal para trabajar en el extranjero. Buenas condiciones laborales y buen salario. ¡No lo puedes rechazar!

### ¿Dónde está el fraude?:

Antes o después, acaban solicitando el ingreso de una cantidad de dinero bajo excusas como: gastos de gestión del contrato, gestión del billete de avión, etc.

## 6. Trabaja... invirtiendo en algo

### Gancho utilizado:

Te ofrece la posibilidad de ganar mucho dinero invirtiendo, por ejemplo, en oro. Simplemente es necesario realizar una pequeña inversión inicial.

### ¿Dónde está el fraude?:

En el momento en el que se hace el ingreso, generalmente a través de servicios de pago del tipo Western Union o Money Gram, los que están detrás del fraude desaparecen. No vuelven a responder a tus correos, mensajes, llamadas, etc.

## 7. ¡Empieza a trabajar!, sólo tienes que facilitar tus datos personales

### Gancho utilizado:

Un trabajo con características deseables por cualquier persona. Cualquiera de los ganchos explicados en los ejemplos anteriores podrían tener cabida aquí.

### ¿Dónde está el fraude?:

Si el usuario envía sus datos personales (nombre, apellidos, DNI, pasaporte, dirección postal, etc.), podrían ser utilizados en su contra. Por ejemplo, para cometer fraudes en su nombre suplantando su identidad.

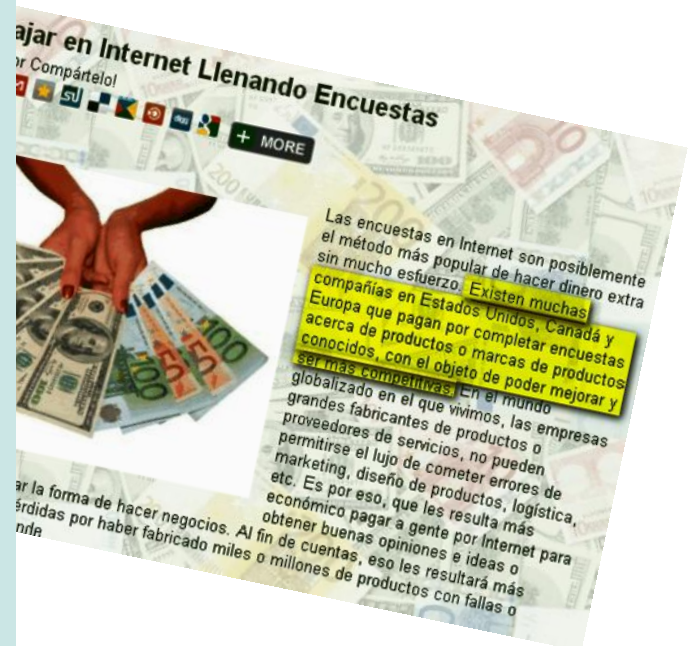
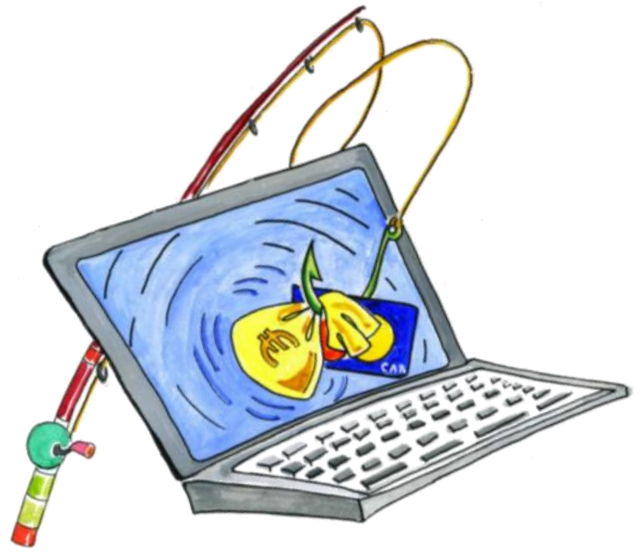
## 8. Rellena encuestas y gana mucho dinero

### Gancho utilizado:

Se le ofrece ganar mucho dinero al usuario por rellenar encuestas acerca de productos o marcas de empresas muy conocidas que necesitan la opinión de los consumidores con el fin de mejorar y ser más competitivas.

### ¿Dónde está el fraude?:

El acceso a estos supuestos cuestionarios no es gratis, le cuestan al usuario al menos unos 25€.



Desde OSI desean comentarnos que muchas de las falsas ofertas de trabajo que os hemos mostrado, usan Internet como medio para propagarse y llegar así a un mayor número de usuarios. Millones de internautas se conectan cada día a Internet y por tanto, las probabilidades de que alguien pique en la trampa son mucho más altas. Sin embargo, el engaño en sí, no es muy diferente a lo que se utiliza en el mundo físico. ¿Quién no ha visto alguna vez alguna oferta de trabajo, al menos sospechosa, pegada en algún tablón de anuncios, farola o puerta del portal?

## Como evitar estafas laborales por Internet

Para no caer en el engaño de una propuesta de trabajo fraudulenta en Internet conviene tomar en consideración una serie de medidas básicas para evitarlo. Por ello conviene estar alerta ante cualquier indicio o sospecha sobre la legalidad de la oferta de empleo o del puesto de trabajo y en especial es conveniente:

- **Asegurarse de que la propuesta proviene de una empresa fiable.** No se deje llevar por oportunidades laborales que no sean claras. Como medida de precaución, la búsqueda de empleo en la Red debe hacerse a través de portales web de confianza y oficiales que garanticen la protección de los datos del candidato. Aun sin ser un indicio concluyente **las empresas fiables suelen contar con dominio propio en Internet** y, por tanto, tienen cuentas de correo asociadas al mismo; por el contrario a menudo, las propuestas de empleo fraudulentas incluyen direcciones de correo electrónico con dominios generalistas (hotmail, yahoo, gmail, etc.) a las que el candidato debe enviar su currículum.
- Las ofertas de empleo fraudulentas **no ofrecen información convincente sobre el puesto, las retribuciones o la dirección de la empresa.** Debe prestarse atención especial a cualquier síntoma que pueda sembrar la desconfianza, como la falta de información acerca del puesto de trabajo, el tipo de contrato, los servicios ofrecidos por la supuesta compañía, si se observa que el salario de la oferta es muy superior a la media del mercado, etc. Cualquier proceso de selección para optar a un empleo ha de contar con una entrevista personal anterior a la contratación. En este sentido, **las contrataciones on line o a través del teléfono no son prácticas habituales de las empresas.**
- **Ninguna empresa puede exigir al candidato el pago de una cantidad de dinero por participar en un proceso de selección** de personal o por realizar cursillos de aprendizaje. Asimismo, los periodos de prueba no remunerados son ilegales.

Para evitar las ofertas de trabajo fraudulentas, **los candidatos nunca deben dar dinero a cambio de un supuesto empleo, ni facilitar sus datos bancarios o de tarjetas de crédito.** Además, tampoco hay que realizar llamadas a determinados números de teléfono de tarificación adicional, ni enviar mensajes SMS para optar a un trabajo.

**La mayor parte de las compañías exigen una formación académica determinada o la experiencia previa del candidato a la hora de inscribirse en una de sus ofertas de empleo, por lo que no existen las "ofertas de trabajo milagro".**

En cualquier caso, si se es víctima de alguno de estos tipos de estafas laborales que circulan por la Red, **hay que acudir a la Policía o al grupo de delitos telemáticos de la Guardia Civil para interponer una denuncia.** Asimismo, se recomienda contactar con el Servicio de Atención al Cliente del portal web donde se publicó la oferta de trabajo para dar aviso del fraude.



# PARTICIPA EN TU SEGURIDAD

## La Policía Municipal de Madrid con los mayores de nuestra ciudad

Tratar de dar una respuesta integral a las demandas de nuestros mayores no es posible sin tener presente las dificultades que una sociedad global y tecnificada como la nuestra presenta y en la que gran parte de ellos se sienten superados por los acontecimientos cambiantes, cuando no desplazados por los mismos.

Los ámbitos básicos de convivencia donde se desenvuelven, las actividades cotidianas o las percepciones del entorno que les rodea son los elementos básicos que hemos de tener en cuenta a la hora de acercarnos desde la seguridad ciudadana a este grupo de población muy sensible e importante para nuestra sociedad.

Los ámbitos donde conviven los mayores son diversos si bien el entorno familiar, la *convivencia con el cónyuge o pareja* sin otras personas, es la principal forma de relación de la población mayor en España.

No obstante, poseer una visión amplia de la situación familiar de nuestros mayores no es suficiente pues han de considerarse, igualmente, las relaciones con el resto de personas de nuestra sociedad toda vez que el conjunto de las relaciones sociales definen nuestra vida cotidiana de forma que éstas se manifiestan como la sucesión de actividades que realizamos habitualmente.

A partir de aquí la percepción del entorno que tienen nuestros mayores toma carta de naturaleza y pasa a ser otro de los elementos que configuran la experiencia de envejecer. Cómo la población percibe su entorno cercano en términos de peligrosidad pasa a formar parte de su calidad de vida influyendo negativamente si esta percepción se corresponde con la incidencia de agresiones o abusos y es en este punto donde tiene mayor

sentido que los cuerpos policiales trabajen y colaboren para mejorar esa visión haciéndolo desde la puesta en práctica de políticas de proximidad y acciones preventivas.

Si bien la realidad social de los mayores posee características propias la felicidad en la vejez, podría decirse que depende más de una actitud personal positiva que de la salud que se tenga, el optimismo y la actitud de “hacer frente” a las cosas son más importantes para lograr un envejecimiento adecuado. Es decir, no solo el estado físico es sinónimo de un envejecimiento óptimo; por el contrario, una buena actitud es casi una garantía de un buen envejecimiento.

Cultivar actitudes positivas puede ser más importante que el estado de salud corporal para alcanzar el envejecimiento adecuado. Las personas que pasan algo de tiempo cada día relacionándose con los demás, leyendo o participando en actividades de ocio tiene un nivel de satisfacción más alto en la vejez, simplemente se sienten útiles.

En la Policía Municipal de Madrid somos conscientes de la realidad social actual, muy especialmente de las dificultades que puede presentar para las personas mayores y de lo importante que es alcanzar un grado elevado de bienestar y felicidad para hacer frente a los problemas; por ello, en el marco de una prevención general de seguridad, buscamos orientar nuestra actuación a la consecución de objetivos que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros mayores al facilitarles un envejecimiento positivo mediante acciones que incidan adecuadamente en su desarrollo personal integral.

J. Gallardo





Las personas que dedican algo de tiempo cada día relacionándose con los demás, leyendo o participando en actividades de ocio tiene un nivel de felicidad y satisfacción más alto en la vejez, simplemente **se sienten útiles**.

En la Policía Municipal de Madrid, desde la prevención general de seguridad, **orientamos nuestra actuación** buscando **mejorar la calidad de vida de nuestros mayores** intentado facilitarles un envejecimiento positivo mediante acciones que incidan adecuadamente **en su desarrollo personal integral**.



**Nuestro objetivo:** Potenciar la **participación de las personas** mayores **en todos los ámbitos de la vida**, con especial incidencia en la promoción de actitudes solidarias.

## Peligros a los que están expuestos los ancianos

La **percepción de riesgo y peligrosidad** que los mayores tienen de su entorno cercano **forma parte de su calidad de vida.**

Es en este punto donde tiene mayor sentido que en la Policía de Madrid trabajemos para **mejorar la percepción de inseguridad** poniendo en práctica políticas de seguridad ciudadana fundamentadas en la **proximidad a los ciudadanos** y acciones preventivas positivas que mejoren su **calidad de vida.**

Actualmente el **16% de los ciudadanos son mayores de 65 años**, y esa proporción de duplicará en los próximos 30 años.



Los mayores resultan especialmente vulnerables y se convierten en un **grupo de riesgo** frente a determinados delitos.

Los **principales delitos** contra los mayores de 65 años son los que **tienen lugar en el domicilio** ya sea un falso revisor del gas o un falso delegado de hacienda que intenta entrar en la casa o cobrar una factura, o los cada vez más habituales robos violentos. Aumento de los robos en domicilios, sobre todo de personas mayores que viven tanto solas como en parejas.

En la **vía pública** también encontramos el habitual timo del décimo premiado o el tirón del bolso, así como los robos y hurtos en el entorno de **entidades financieras**, las estafas y el uso fraudulento de sus propiedades, fondos, cuentas y cartillas de ahorro.

## Algunos consejos de la Policía de Madrid para mejorar la seguridad de los mayores

### En la vía pública

Cuando salgamos a la calle y muy especialmente si vamos a hacer la compra diaria o ir de tiendas, vamos al banco o simplemente nos dirigimos al centro social de mayores debemos tomar estar pendientes de nuestro entorno y tener en cuenta algunos consejos muy sencillos:

- Lleve el bolso u otros objetos de valor hacia el lado de la pared.
- Si sufre un tirón, no se resista, así evitará ser arrastrado.
- Si puede, fíjese en alguna característica que pueda ayudar a identificar a su agresor.
- Evite la utilización de cajeros automáticos situados en la vía pública.
- Haga que su pensión sea ingresada directamente en su cuenta bancaria.
- Procure no ir solo al banco vaya acompañada de una persona de su confianza que pueda ayudarle.



### En el domicilio

Algunos delincuentes, utilizando sus dotes de actor, realizan timos, hurtos y estafas, por ello:

- Si no conoce a la persona o tiene dudas sobre quien es no le abra la puerta, no le atienda.
- Si quieren venderle algo haga que vengan cuando esté con una persona de su confianza que pueda asesorarle.
- En todo caso no firme nada, no les facilite recibos de la luz, el gas o cualquier otro documento y mucho menos su DNI o NIE

Si necesita asistencia de personas de compañía o de servicio doméstico antes de contratarlos es muy aconsejable que acuda a entidades, públicas o privadas (Junta municipal, Cruz Roja, ONGs, etc.) para que garanticen a la persona contratada. En todo caso compruebe sus referencias y que son personas de total confianza.

En estos casos los hurtos, robos y otros incidentes desagradables pueden producirse por un exceso y abuso de confianza.



## UN AÑO MAS EL CUERPO DE LA POLICIA DE MADRID CON LOS ALUMNOS DE LA E.S.O. DE NUESTRA COMUNIDAD

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en colaboración con las cinco Direcciones de Área Territorial, ha puesto en marcha por séptimo año consecutivo el proyecto **4º ESO + Empresa** con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo empresarial, facilitando mediante estancias educativas en empresas que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional.

El pasado curso 2012-2013, el programa contó con la participación de **158 centros educativos que se desglosan en 107 Institutos de Educación Secundaria y 51 centros privados concertados de la región**. La participación de los centros y de los alumnos es voluntaria lo que indica el interés que ha despertado esta iniciativa innovadora para los centros, los alumnos y las empresas de la Comunidad de Madrid.

Las estancias educativas en una empresa consisten en el desarrollo de tareas o funciones por parte de un estudiante de 4º de la ESO en las instalaciones de la misma, enfatizando los aspectos educativos de todo el proceso. Este curso dichas estancias tendrán una duración de 3, 4 ó 5 días, en el periodo comprendido entre el **31 de marzo de 2014 y el 30 de abril de 2014**.

Las instituciones públicas apuestan por este programa como una plataforma para dar a conocer su profesión entre los jóvenes madrileños. Sirva mencionar que fueron cerca de 200 alumnos los que han realizado sus estancias educativas en las Fuerzas Armadas, también **un número de alumnos cercano a las dos centenas han estado en distintas unidades e instalaciones de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid** y, como novedad, el pasado curso 16 alumnos han realizado estancias en estaciones meteorológicas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y 12 alumnos han estado en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Finalmente, merece mencionarse la importante cooperación de organismos encuadrados en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que van desde el Real Jardín Botánico al Centro Biología Molecular Severo Ochoa, que han albergado las estancias de numerosos alumnos.

[www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa/documentacion](http://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa/documentacion)



### CURSO 2013 — 2014

Las estancias educativas en el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid tendrán una duración de tres días durante los cuales los alumnos y alumnas, con el apoyo de los Agentes tutores, realizarán actividades en las Unidades Integrales de Distrito y en distintas unidades policiales especiales como la Unidad de Investigación de accidentes, La Sección canina de la Unidad de apoyo a la Seguridad o la Unidad de Policía Judicial..

También tendrán la oportunidad de visitar otras unidades policiales como: la Unidad de Medio ambiente, la emisora del 092 (CISEM), la Academia de formación (CIFSE), la Unidad Especial de Tráfico, los parques de Educación Vial o el Escuadrón de Caballería.

**Para esta edición** han mostrado su interés muchos alumnos y alumnas, pues si en la edición del año pasado superaron los 200 alumnos que pertenecían a 52 centros escolares para esta edición han sido 313 estudiantes de 66 Centros de Madrid capital y 199 alumnos de 51 centros del resto de municipios de la Comunidad.

Ante el interés mostrado por los alumnos y sus centros educativos y para facilitar que puedan asistir el mayor número posible de ellos este año se realizarán las estancias educativas en turno de mañana y tarde; así **podremos atender a 184 alumnos de 47 centros en turno de mañana y por la tarde a 176 alumnos de 44 centros educativos**.

Hemos de reconocer que nos hemos visto superados por el elevado número de peticiones recibidas y deseamos pedir disculpas a las alumnas y alumnos que no hemos podido atender su petición, de igual manera queremos daros las gracias por desear aprender con el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid y participar en una profesión que implica dedicación, compromiso y ayuda a los ciudadanos.

**GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS**

## Fuencarral – El Pardo



### El distrito

Los terrenos del distrito de Fuencarral-El Pardo pertenecen a la antigua villa de Fuencarral y al Real Sitio de El Pardo, ambos municipios incorporados a la Villa de Madrid hace unos 60 años.

La referencia escrita más antigua de **El Pardo** data del siglo XIV. Dada la abundante caza y su proximidad con la villa de Madrid convirtieron este lugar en cazadero regio, permaneciendo desde entonces ligado a la Realeza, pero no fue hasta el siglo XIV que empezó a proclamarse Sitio Real. Hasta el siglo XVIII, no empezaron a construirse viviendas, conformándose así las bases del futuro pueblo de El Pardo.

El Pardo ha sido testigo de momentos históricos y ha tenido vecinos ilustres. Su Palacio es actualmente alojamiento de los Jefes de Estado que visitan oficialmente nuestro país. Además, se encuentra en este barrio el Palacio de la Zarzuela, actual residencia oficial de la Familia Real.

**Fuencarral** es una villa con origen antiguo. Se ha señalado en ocasiones el año de 1202 como momento en que ya existía. Reconocido por el nombre de “Fuencarral” desde 1579, recibe este nombre porque en aquel momento había una fuente, (la existencia de fuentes daba lugar a asentamientos de población) donde paraban los carreteros para dar de beber a sus animales. Al lugar donde paraban los carros se le denominaba “carra”, de ahí el nombre de Fuencarral. A principios del s. XX, todavía existía esta fuente a la que se conocía con el nombre de “Fuente del Concejo” y estaba en el camino viejo de Alcobendas.

Fuencarral-El Pardo es el distrito de mayor superficie, pero no el más poblado. El escaso número de habitantes se debe sobre todo a la existencia de El Monte de El Pardo, zona natural protegida, que imposibilita la construcción de nuevas viviendas. Está organizado administrativamente en los barrios de El Pardo, Fuentelarreina, Peñagrande, Pilar, La Paz, Valverde, Mirasierra y El Goloso.

### El reloj de la torre del viejo Ayuntamiento

Corría 1895 cuando D. Mariano García y García, alcalde de la entonces villa de Fuencarral, encargó el reloj de la torre a la firma francesa Girod. Se instaló treinta años después que el reloj de la Puerta del Sol y se ubicó en el torreón del antiguo ayuntamiento que hoy alberga el Centro cultural Valverde.

Durante largo tiempo el reloj estuvo ligado al que fuera guarda del pueblo de Fuencarral, Esteban Ramírez López, quien prestó servicio hasta que la capital anexionó el municipio, además de sus funciones propias cuidaba el reloj de la torre: limpiaba la esfera, engrasaba la maquinaria y le daba cuerda cada 24 horas.

Con el paso del tiempo se deterioró y en 1947 sufrió una poco exitosa restauración, las obras de restauración del torreón habían provocado la rotura de un diente de la rueda de bronce y la esfera. En 1974 con ocasión de la reforma del edificio para ubicar el Centro cultural Valverde el reloj fue desmantelado nuevamente.

La restauración se encargó a la firma Junghans y la ejecutó el maestro relojero Pedro Izquierdo Martín finalizándose los trabajos en marzo de 1999. La estructura de hierro y las piezas de bronce originales forman aun hoy parte de su mecanismo, aunque la antigua cuerda de mano ha sido sustituida por un mecanismo automático.



## ACTUALIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL

### Salud y Comunicación desde el Cuerpo de la Policía municipal de Madrid



De nuevo este año se ha celebrado el Curso de Comunicación y Salud, que organiza la Cátedra Extraordinaria de Comunicación y Salud de la Facultad de Ciencias de la Información con la colaboración del Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid. El curso tuvo lugar los días 25, 26 y 27 de febrero de 2014. Los directores del curso fueron Ubaldo Cuesta y Antonio Bañares.

El tema central del curso ha sido la **Comunicación de las Organizaciones en el ámbito de la Salud** y, como en pasadas ediciones, han participado reputados y experimentados profesionales del sector de la Comunicación de Salud.

Los contenidos del **IX Curso de Comunicación y Salud de la Universidad Complutense de Madrid** se centraron entorno a la 'Comunicación de ONG/ONL en el ámbito de la salud', la 'Comunicación de las Organizaciones Sanitarias' y el punto de vista de la iniciativa privada relacionadas con 'Comunicación en las organizaciones empresariales de salud'.

La exposición del Cuerpo de la Policía de Madrid, dentro de "la Comunicación de las Organizaciones" se centró en el concepto de salud como bienestar social, su relación con la seguridad y como afecta a la salud física, psicológica y calidad de vida de los ciudadanos y en especial a determinados sectores vulnerables de la población: menores, mayores y víctimas de violencia de género.

De otro lado se expusieron las acciones que se desarrollan en el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid desde una perspectiva preventiva en el marco de la policía de proximidad y la divulgación y comunicación de estas acciones y actividades.

### Formación con la Fundación de la Universidad de Alcalá

El programa de mediación policial comunitaria que se desarrolla en la Policía municipal de Madrid ,denominado "Agente Mediador", pretende favorecer los procesos de mediación como método de resolución de conflictos frente a las acciones judiciales y con el se pretende:

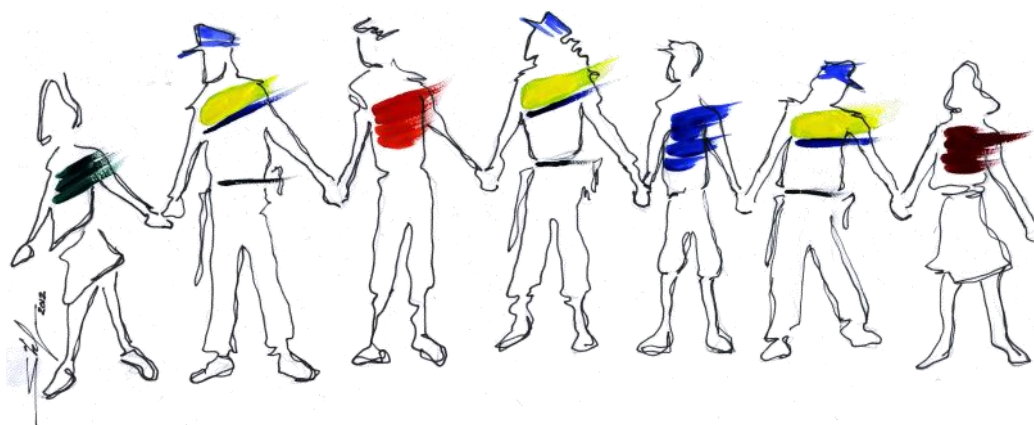
- Facilitar soluciones consensuadas a las controversias surgidas en el ámbito vecinal y en el entorno escolar.
- Restablecer el ambiente y las relaciones futuras de las partes en conflicto incrementando la comunicación entre ellas.
- Mantener las relaciones personales y de convivencia.
- Evitar posibles procedimiento contenciosos.

Este programa inicio su andadura en junio de 2013 y para afrontar los procesos de mediación que los ciudadanos demandasen al Cuerpo de la Policía Municipal era necesario que los mediadores policiales estuvieran suficientemente formados y cualificados para esta tarea. Durante ese año, el equipo de formadores liderado por Juan Carlos Torrego, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares reconocido experto e impulsor de programas de mediación en instituciones educativas, impartieron enseñanzas a 100 policías de nuestra Organización, este grupo esta formado mayoritariamente por Agente tutores y componentes de las Oficinas de Atención al ciudadano.

Durante este año se ha continuado la labor formativa de otros 100 policías que, junto a los anteriores, conforma los equipos de mediación de nuestra Policía.

Gracias a la labor de Juan Carlos, su equipo y la experiencia contrastada de ellos ha hecho posible que hoy la Policía de Madrid cuente con personal cualificado que pueda colaborar con los ciudadanos madrileños en la resolución amistosa de sus problemas a través de la mediación, herramienta que ha demostrado ser un medio eficaz para facilitar la convivencia tanto en entornos escolares y educativos como en las relaciones vecinales.





MEDIACIÓN POLICIAL VECINAL Y ESCOLAR  
POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

## ***Programa AGENTE MEDIADOR***

[www.madrid.es/policia](http://www.madrid.es/policia)

**Convivencia  
y Prevención**

Policía Municipal de Madrid